

United Nations



Nations Unies

Director, Division for Social Policy and Development
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales
Room DC2-1320, 2 United Nations Plaza, New York, New York 10017
Tel: (212) 963-4667 Fax: (212) 963-3062 e-mail: scholvinck@un.org

3 de agosto de 2006

Estimados Representantes de los Pueblos Indígenas,

El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas tiene el honor de referirles a la resolución 2000/22 del Consejo Económico y Social del 28 de julio de 2000 titulada “Establecimiento de un Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas.”

De acuerdo con el párrafo 1 de esa resolución, el Consejo Económico y Social:

“*Decide* establecer, como órgano subsidiario del Consejo Económico y Social, un foro permanente para las cuestiones indígenas integrado por 16 miembros, ocho de los cuales han de ser propuestos por los gobiernos y elegidos por el Consejo y los otros han de ser nombrados por el Presidente del Consejo, previa consulta oficial con la Mesa y con los grupos regionales por intermedio de sus coordinadores, sobre la base de consultas amplias con las organizaciones indígenas, teniendo en cuenta la diversidad y la distribución geográfica de las poblaciones indígenas del mundo, así como los principios de transparencia, representabilidad e igualdad de oportunidades para todos los pueblos indígenas, incluidos los procedimientos internos, cuando corresponda, y los procesos de consulta de las poblaciones indígenas locales; todos los miembros actuarán a título personal como expertos independientes en las cuestiones indígenas durante un periodo de tres años con la posibilidad de reelección o nuevo nombramiento por un nuevo periodo;”

El Foro Permanente sirve como un órgano asesor al Consejo Económico y Social con el mandato de discutir las cuestiones indígenas relacionadas al desarrollo económico y social, cultura, medio ambiente, educación, salud y derechos humanos. El Foro Permanente realiza sesiones cada año por diez días en Mayo.

La membresía actual del Foro Permanente vence a finales de 2007 y actualmente se están solicitando las nominaciones para el período de tres años de enero de 2008 a diciembre de 2010. Los actuales miembros que han servido por un máximo de 2 mandatos (6 años) no pueden volver a ser nominados por otro término.

El cónclave indígena ha comprendido que los ocho (8) miembros nominados por las organizaciones indígenas deben corresponder a las siete regiones socio-culturales determinadas para dar amplia representación a los pueblos indígenas del mundo. Las regiones son: África; Asia; Centro y Sudamérica y el Caribe; el Ártico, Europa del Este, Federación Rusa, Asia Central y Transcaucasia, América del Norte y el Pacífico.

También se ha comprendido que el 8vo miembro sería nominado de una de las tres regiones más grandes con población indígena (América latina, Asia y África) rotada cada tres años. La rotación del 8vo miembro ha ocurrido ya en América latina y Asia por lo tanto, África tendrá un miembro adicional para el término siguiente (2008 - 2010).

Quisiera alentar la realización lo más pronto posible de consultas entre las organizaciones indígenas para asegurar que el Presidente del Consejo Económico y Social cuente con candidatos apropiados para ser considerados y nombrados.

Cuando estén considerando los candidatos posibles, se les recomienda tomar en cuenta los principios de distribución geográfica y equidad de género. Además, para que las nominaciones sean completas, es importante proporcionar un currículum vitae actualizado de los nominados para la consideración del Presidente del Consejo Económico y Social. También se debe presentar información sobre la(s) organización(es) nominadora(s).

Toda la correspondencia debe ser enviada a: la Secretaría del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA), DC2-1772, Nueva York, NY 10017, EEUU o por correo electrónico (e-mail) a: IndigenousPermanentForum@un.org

La fecha límite para el envío de nominaciones es el 1º de Febrero de 2007.

Aprovecho esta oportunidad para agradecerles de antemano por su cooperación en este asunto.

Atentamente,



Sr. Johan Schölvínck